



DILIGENCIA DE COMPULSA. Que extendo yo, Secretario General del Ayuntamiento para hacer constar que el presente Documento es copia fiel del original. CERTIFICO. EL SECRETARIO GENERAL. Villa del Río a 02 FEB 2004. Fdo: JUAN LLUQUE RUANO

Diligencia que extendo yo, Secretario General de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente plano no ha sido aprobado por la Corporación Municipal Pleno mediante acuerdo adoptado en fecha 28-XI-02, con carácter inicial, y 27-IV-03 con carácter provisional y 27-XI-03, definitivamente. Certifico. Villa del Río a 16 de Febrero 2004.

Fdo: Juan Lluque Ruano

| | | |
|---|------------------------------|-----------------------|
| PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO VILLA DEL RIO (CORDOBA) | | |
| PLANO DE: JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION | PLANO Nº: 02 | REFERENCIA: NNSS |
| ARQUITECTO ANTONIO MUÑOZ PEREZ | SOLICITA MARIA PEREZ LARA | ESCALA: 1/200 |
| | | FECHA: ABRIL, 2002 |